

LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN EL VALLE DE TOLUCA  
A TRAVÉS DE LOS TESTAMENTOS 1565-1623

MARÍA ELENA BRIBIESCA SUMANO

# LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN EL VALLE DE TOLUCA A TRAVÉS DE LOS TESTAMENTOS 1565-1623

AMANDA ROSALES BADA

ADABI, en su anhelo por contribuir a preservar y difundir el valioso legado escrito que resguardan los archivos y bibliotecas de instituciones públicas y privadas que conservan la memoria de México, apoya la publicación de estudios como el presente, que además de dar a conocer los documentos que se resguardan en los archivos notariales, enriquece con su investigación fuentes de estudio que conformarán un legado para futuras generaciones.

Ya anteriormente ADABI había publicado de la misma autora el *Catálogo de protocolos de la Notaría número 1 (1558-1948)*. Gracias a este como a los otros instrumentos de consulta es posible conocer los diversos tipos de escribanos, las funciones que ejercían y la estructura documental que seguían los documentos formulados, entre los que se encuentran principalmente protocolos (Colima) en donde se anuncia el hecho jurídico, mientras que el resto de los componentes de la escritura como son la identificación de las personas y el escribano interesado (intitulación); la voluntad de los otorgantes manifestada a través de cláusulas; la disposición, en donde se conoce la voluntad de la persona que hace la escritura, las cláusulas obligatorias, el protocolo final y la validación.

Los protocolos nos permiten enlazar la vida económica con las prácticas religiosas, con la estratificación dada por el sistema de castas, con el precio del tocino, así como los de la cera, la manteca, los vinos y el jamón, por mencionar los “menos” trascendentales dentro de la economía local, pero invaluable para la historia de la cotidianeidad.

Dada la limitada cantidad de información que existe sobre el tema, en este caso, la religiosidad popular a través del estudio de las mentalidades en un contexto religioso y a su vez cotidiano, se da un acercamiento a la información sustentada en los testamentos, documentos que por su carácter legal son un instrumento que nos deja vislumbrar todo un registro de actitudes, formas de pensar y sobre todo una visión del mundo impregnada de religiosidad.

“Los testamentos- según lo señala la Maestra Bribiesca, constituyen sin duda un instrumento privilegiado para el estudio del comportamiento espiritual y religioso de hombres y mujeres de cualquier época, pues es la expresión de los deseos de alguien al morir. Dada su homogeneidad, el testamento es una fuente que se presta perfectamente para ser tratada en base a los presupuestos metodológicos de la historia serial, pues a través de la cuantificación sistemática e interpretación cualitativa, el testamento nos permite identificar el hecho típico, es decir, el acontecimiento que más seres han verificado. En todo testamento hay cláusulas que dan una valiosa información objetiva: la parroquia del testador, la procedencia de sus padres, si es vecino o estante de tal lugar, su estado civil, el lugar de su sepultura, las devociones del testador, así como su patrimonio y sus relaciones familiares. Todos estos elementos no sólo permiten al historiador la comprensión del contexto histórico del testante, sino que a través de las rígidas fórmulas notariales, los comentarios marginales o la jerarquía de las donaciones, le brindan abundantes datos sobre la espiritualidad y la vivencia de la muerte que las personas tenían al momento de fallecer.”

La obra basada en el análisis de 129 testamentos seleccionados por la Mtra. Bribiesca que fueron otorgados durante el periodo comprendido entre 1565 y 1623 en el valle de Toluca, se divide en 4 capítulos. En la primera parte se aborda la identidad de los otorgantes, su estado civil, género, origen y vecindad, situación física al momento de testar y sus motivos para otorgar dichos instrumentos; además, cuando ha sido posible, se han referido algunos datos sobre su nivel de instrucción; en la segunda se analiza la carta testamentaria como un documento que iba más allá del ámbito jurídico y la transmisión de bienes; pues recoge disposiciones devocionales, expresión de fe e invocaciones, que aunque normalmente se atribuyen al escribano, el testador estaba de acuerdo en su inclusión. En el tercer



capítulo se abordan las primeras cláusulas decisorias que contienen la solicitud de la mortaja con la cual el testador quiere ser sepultado; posteriormente se encuentra la encomienda del alma a Dios, y luego continúa con el análisis del lugar y sitio en que desea ser sepultado; posteriormente al estudio del rito del funeral, las misa de exequias, el acompañamiento y las ofrendas que los otorgantes solicitaron para el día de la sepultura.

En el capítulo cuarto se aborda la segunda parte de las cláusulas decisorias. Se puede afirmar que estas son las que mejor expresan la religiosidad de los otorgantes, pues al referirse en primer lugar a las mandas de celebración de misas, tanto de tipo repetitivo como acumulativo; también comprueban los vínculos establecidos con las órdenes religiosas, al disponer que se celebrasen cierta cantidad de misas, o que se fundaran ciertas capellanías, en determinados conventos o monasterios.

En este mismo apartado, se estudian las mandas piadosas relacionadas con el perdón de los pecados, con las fundaciones pías, las limosnas y la pertenencia a alguna cofradía; así como los diversos objetos de devoción que eran transmitidos a los herederos.

Finalmente, en las conclusiones se presentan aquellos aspectos más relevantes de los 129 documentos que fueron objeto del presente estudio, y que permiten plantear una serie de afirmaciones generales en torno a la religiosidad popular de los habitantes de dicho valle



entre finales del siglo XVI y el primer cuarto del siglo XVII. Ciertamente, podemos adelantar que los testamentos no sólo manifestaban las percepciones religiosas del conjunto de la sociedad, sino que también se posicionan como una herramienta útil para el análisis social.

Al final del presente trabajo, se incluyeron cuatro anexos con la finalidad de que contribuyeran a la localización de los documentos empleados, así como para facilitar la identificación de los diversos testadores.

Gracias a las fichas, índices y a los buscadores de estos instrumentos de consulta podemos redescubrir sociedades económicamente activas, con gran flujo de caudales y lazos comerciales que además de reflejar un sinnúmero de actividades locales y regionales, muestran la relación de la zona con la capital del virreinato y posteriormente de la nación mexicana, inclusive, hasta relaciones con entes internacionales.

La Mtra. Bribiesca suma estos títulos a una amplia obra publicada en los diversos temas orientados básicamente a la formación de archivistas e historiadores. Destacan *Introducción a la Paleografía*, *Notas introductorias al estudio de la Paleografía*, *Paleografía, con especial referencia a documentos mexicanos*, *Antología de Paleografía y Diplomática* y *Texto y Álbum de Paleografía y Diplomática*.

ADABI se congratula con la aparición de la *Religiosidad popular en el Valle de Toluca a través de los testamentos 1565-1623*, pues con ello refrenda su compromiso con los archivos y su difusión.

Reconocemos en la Mtra. Bribiesca su enorme contribución al conocimiento de nuestra historia regional, lo cual le valió ser acreedora al Premio BANAMEX Atanasio G. Sarabia que se le otorgó en el año de 1989. En ADABI apoyamos el esfuerzo y perseverancia mostrada por la maestra en una tarea incansable por despertar la pasión por los archivos. Y así lo ha demostrado a lo largo de su vida profesional.

De ahí que nos complazca enormemente el reconocimiento a una historiadora y archivista que en su afán por transmitir su pasión por los archivos hizo de ellos su vocación.